

**Formato de Requerimientos técnicos de referencia para la contratación de bienes y servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Instancia encargada del levantamiento de requerimientos** | **Subdirección de Estándares y Arquitectura - Grupo de Seguridad y Privacidad TI – CSIRT Gobierno** |
| **Justificación de la necesidad** | Apoyando la implementación y consolidación de la Política de Gobierno Digital y coadyuvando al cumpliendo el objetivo de la misma el cual promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la consolidación del Estado y de ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.  El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades y la prestación de servicios de calidad. No sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales, igualmente es lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, y posibilitar la creación de nuevos mercados.  En la actualidad se encuentra vigente el Convenio Interadministrativo No 782 de 2018 entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Policía Nacional, el cual enmarca los esfuerzos técnicos y administrativos para el desarrollo de actividades de acompañamiento y fortalecimiento de la operación del CSIRT de Gobierno el cual empezó su operación en octubre de 2017, recibiendo del CSIRT PONAL el apoyo humano, técnico y de transferencia de conocimiento para el uso de las herramientas tecnológicas para realizar las actividades de análisis, seguimiento y gestión de la infraestructura Tl de las entidades del Estado de nivel nacional y territorial.    Con la puesta en funcionamiento del CSIRT Gobierno en las instalaciones del Centro de Capacidades para la Ciberseguridad de Colombia, C4 en agosto de 2018, ofreciendo servicios proactivos, reactivos y de Gestión de la Seguridad básicos, ya para el primer semestre de 2019, se amplia el portafolio de servicios básicos, teniendo en cuenta la consecución de nuevas herramientas de seguridad que permiten ampliar las capacidades del CSIRT Gobierno.  Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere adquirir solución tecnológica-software y Hardware que permitan gestionar los diferentes requerimientos de incidentes de las Entidades del Estado y establecer cuando un portal o un servicio ciudadano se encuentra indisponible.  Para realizar el monitoreo de disponibilidad de sitios web se requiere una infraestructura tecnológica (Software y Hardware) ON Premise, para el monitoreo de disponibilidad de servicios de dominios y subdominios en cada uno de los 12.000 portales GOV.CO de las entidades del estado a nivel nacional y territorial, esta solución permitirá informar y alertar en tiempo real a través de correo electrónicos al administrador de la plataforma de la entidad cuando su servicios ciudadanos se encuentran fuera de servicio, con el fin de que tome las acciones necesarias para su restablecimiento. |
| **Objetivo general del requerimiento técnico** | Adquirir una solución tecnológica física o en nube, para el monitoreo de disponibilidad de las URL publicadas en internet de los dominios de las Entidades del Estado Colombiano. |
| **Alcance del requerimiento** | Adquirir una solución tecnológica física o en nube, para el monitoreo de disponibilidad de las URL publicadas en internet de los dominios de las Entidades del Estado Colombiano. Para mínimo DOCE MIL (12.000) URL de dominios GOV.CO |
| **Aspectos no incluidos en el requerimiento** | N/A |
| **Productos, entregables y resultados esperados** | * Solución de disponibilidad de URL, instalada, configurada y operativa. * Manuales de administración y usuarios. * Capacitación y transferencia de conocimiento. * Soporte y mantenimiento de fábrica por 14 meses. * Configuración de vistas personalizadas * Reportes personalizados * Cargue de URL de forma masiva. * Configuración sistema de backup. |
| **Criterios de aceptación de los productos** | Que la solución cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por el CSIRT Gobierno. |
| **Otros requerimientos técnicos** | N/A |
| **Obligaciones técnicas específicas que deberá cumplir el contratista** | * La solución debe permitir monitoreo de disponibilidad para mínimo 12.000 URL simultáneamente. * La solución debe contar con el licenciamiento de software necesario para su funcionamiento. * Soporte a la infraestructura hasta 31 de diciembre de 2020. * La herramienta debe permitir el envió automático de correos electrónicos, para la notificación de eventos * Envío de correo configurables para los 12.000 administradores de las URL teniendo en cuenta que la solución debe permitir configurar una dirección de correo para notificar la disponibilidad de cada URL. * Aplicación escalable al doble de URL * Configuración de monitoreo por grupos de dominio y subdominios. * Administración y visualización dashboard vía web * Configuración de dashboard. * Incluir el licenciamiento del motor de base de datos. * En caso de que la solución sea un servidor físico de cumplir lo siguiente:   + Hardware de máximo 2U de Rack   + Hardware con fuentes redundantes   + Garantía de Hardware extendida durante la vigencia del contrato. * Reportes ejecutivos configurables y personalizados * Subida masiva de datos – migración de la data * Configuración sistema de backup. * Transferencia de conocimiento en la implementación * Capacitación para Administradores * Establecimiento de ANS de servicios para el soporte * Proveer todos los elementos para la instalación de la infraestructura. * Entrega de manuales de usuario. * Soporte técnico deber ser ingeniero 5x8 telefónico con un tiempo de respuesta de máximo 30 minutos, en caso de no poder resolver el problema presentado, se debe hacer la atención en la Oficina de Telemática de la Policía Nacional Cra 59 No 26-21 Bogotá. * La garantía debe ser para la totalidad de la infraestructura de la solución. * Realizar como minino un (1) mantenimiento preventivo a la solución contratada. |
| **Obligaciones técnicas específicas que deberá cumplir ACAC para la ejecución del contrato** | 1. Pagar el valor de la contratación, en la forma, fechas y bajo las condiciones señaladas más adelante. 2. Verificar la afiliación y pago de aportes que EL CONTRATISTA debe efectuar al Sistema de Seguridad Social y ARL como independiente. 3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA. |
| **Duración del Contrato:** | 14 meses |
| **Valor estimado del contrato:** | $ 761,600,000 IVA INCLUIDO |
| **Documentos Anexos adicionales requeridos:** | * Acuerdos de Niveles de Servicios * Protocolo de escalabilidad soporte técnico a problemas con el servicio. * Acuerdos de confidencialidad * Documentos requeridos por ACAC para realizar la contratación. * Cronograma de plan de implementación. * Documentación técnica |
| **Observaciones:** | N/A |
|